



DIF TABASCO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las **10:00** horas del día **08 de abril de 2025**, se reunieron en la sala de juntas de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ubicada en Calle Manuel Antonio Romero #203, Col. Pensiones, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, integrado de la siguiente manera: los CC; **Pamela Alejandra Gil Solís**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Presidenta; **Sara Guadalupe Aguilar Mújica**, Subdirectora de Planeación y Finanzas, Primera Vocal; **Concepción Salinas Alegría**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, Segunda Vocal; **José Luis Lona Padilla**, Coordinador General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor y Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Tercer Vocal, quien designa como suplente en este acto a **Flor Marieta Alcudia Hernández**, mediante oficio No. **SAF/OM/CGRM/0094/2025**, de fecha **01 de abril de 2025**; **Jorge Alejandro Rabelo Arpaíz**, Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, Cuarto Vocal, quien designa como suplente en este acto a **Carmen del Rosario Baeza Marcín** mediante oficio No. **CJPEE/SNYC/DGNyC/18/2025**, de fecha **02 de abril de 2025**; **Ernesto Alonso López Jiménez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico; **Mariana Guadalupe Barrera Velázquez**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesora; **Ricardo Angles Almeida**, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor; **Mileyli María Wilson Arias**, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como Asesor Invitado, quien designa como suplente en este acto a **Jesús Manuel Sánchez Osorio**, con oficio No. **SABG/DESP/MMWA/0075/2025**, de fecha **27 de enero de 2025**; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 22, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 19, 20, 21 y 22 y demás relativos del Reglamento de la misma Ley, así como al acuerdo emitido por el C. Gobernador del Estado, publicado

[Handwritten signature]



en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, bajo el Suplemento H. Edición 80660, publicación No. 2439, de fecha 4 de diciembre del 2019, se procede a tratar los asuntos conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO UNO. - Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación de orden del día.

ASUNTO DOS. - Cambio del Tercer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, del Ejercicio Fiscal 2025.

ASUNTO TRES. - Presentación por parte de la Titular de Administración y Finanzas del Sistema DIF Tabasco y Presidenta del Comité, del primer informe trimestral del Ejercicio Fiscal 2025, de los resultados generales obtenidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, durante los meses de enero, febrero y marzo del Ejercicio Fiscal 2025, para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 23 de su Reglamento de la misma Ley.

ASUNTO CUATRO. - Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:

ACUERDO UNO. - Se procedea pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes las personas convocadas que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, por lo que se declara quórum legal y se aprueba el correspondiente orden del día propuesto, dándose por desahogado el presente asunto.

ACUERDO DOS. - Este Comité, se da por enterado del cambio del Tercer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, previo nombramiento realizado por el



Secretario de Administración y Finanzas, mediante Circular: SAF/0015/2025 con fecha 06 de marzo de 2025, que se agrega a la presente como **ANEXO 1**, y para los efectos de lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 8 Fracción V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2025 y al Acuerdo publicado en el Periódico Oficial, Suplemento H, Edición 8060, No. 2439, de fecha 04 de diciembre de 2019; quedando a como se describe a continuación:

Servidor Público Saliente	Servidor Público Entrante	Cargo	Facultad
Héctor Florentino Martínez Durant	José Luis Lona Padilla	Tercer Vocal	Miembro con derecho a voz y voto

ACUERDO TRES.- Este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 23 de su Reglamento, recibe y se da por enterado del informe de las adquisiciones de bienes y servicios realizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, durante el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, presentado por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco y Presidenta de este Comité, en el cual se manifiesta que no se realizaron procesos de adquisiciones conforme a la síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones **ANEXO 2**, junto con su respectivo cuadro informativo como **ANEXO 3**, que corren agregados a la presente.

Cabe precisar, que es responsabilidad del servidor público que emite los informes en comento, respecto a la veracidad, faltas u omisiones en el contenido de los mismos

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a checkmark and several illegible signatures.]



ACUERDO CUATRO. - Se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay asuntos generales se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **12:00 horas** del día **08 de abril de 2025**, firmando en un tanto y al calce los que en ella intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

NOMBRE	FIRMA
PAMELA ALEJANDRA GIL SOLÍS TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA.	
SARA GUADALUPE AGUILAR MÚJICA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PRIMERA VOCAL.	
CONCEPCIÓN SALINAS ALEGRÍA SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SEGUNDA VOCAL.	
FLOR MARIETA ALCUDIA HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TERCER VOCAL.	
CARMEN DEL ROSARIO BAEZA MARCÍN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CUARTO VOCAL.	

ed

y

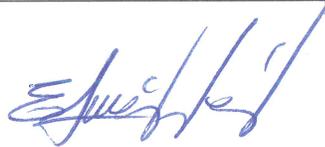
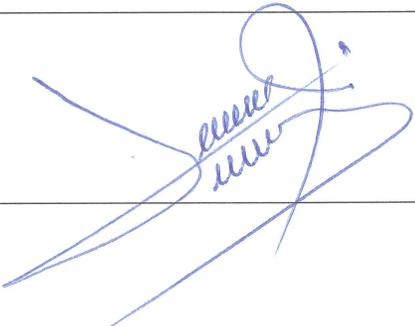
x

G

[Handwritten mark]



DIF TABASCO

<p>ERNESTO ALONSO LÓPEZ JIMÉNEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, SECRETARIO TÉCNICO.</p>	
<p>MARIANA GUADALUPE BARRERA VELÁZQUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESORA.</p>	
<p>RICARDO ANGLÉS ALMEIDA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR.</p>	
<p>JESÚS MANUEL SÁNCHEZ OSORIO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, ASESOR INVITADO.</p>	









LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

08 DE ABRIL DE 2025

NOMBRE Y CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA DIF TABASCO
<p>PAMELA ALEJANDRA GIL SOLÍS TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA.</p>	
<p>SARA GUADALUPE AGUILAR MÚJICA SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, PRIMERA VOCAL.</p>	
<p>CONCEPCIÓN SALINAS ALEGRÍA SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SEGUNDA VOCAL.</p>	
<p>FLOR MARIETA ALCUDIA HERNÁNDEZ SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, TERCER VOCAL.</p>	
<p>CARMEN DEL ROSARIO BAEZA MARCÍN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CUARTO VOCAL.</p>	
<p>ERNESTO ALONSO LÓPEZ JIMÉNEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, SECRETARIO TÉCNICO.</p>	
<p>MARIANA GUADALUPE BARRERA VELÁZQUEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESORA.</p>	
<p>RICARDO ANGLÉS ALMEIDA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR.</p>	
<p>JESÚS MANUEL SÁNCHEZ OSORIO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, ASESOR INVITADO.</p>	



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

L.C.P. JULIÁN ENRIQUE ROMERO OROPEZA
SECRETARIO

ANEXO 1

Circular: SAF/0015/2025

Asunto: Designación de Representante.
Villahermosa, Tabasco, 06 de marzo de 2025.

Titulares de las Dependencias, Órganos y
Entidades de la Administración Pública Estatal.
P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo establecido en los numerales PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo publicado en el suplemento H de la edición 8060, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, así como en los artículos 24 fracción LXI y Transitorio OCTAVO, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco vigente, por este medio se comunica que designo como representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, en calidad de vocal en los Comités y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a José Luis Lona Padilla, Coordinador General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Lo anterior, para que procedan a la integración y, en su caso, la actualización de los integrantes de cada uno de los Comités o Subcomités instalados.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente



- c.c.p. Javier May Rodríguez. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- c.c.p. Jesús Manuel Argáez De los Santos. Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado.
- c.c.p. Vania Elizabeth De Alba González.- Oficial Mayor de la SAyF.
- c.c.p. José Luis Lona Padilla. Coordinador General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor de la SAyF.
- c.c.p. Archivo.

Vo.Bo.
Renato Arias Arias
Titular de la Unidad de
Apoyo Jurídico.

Revisó
Vania Elizabeth De Alba
González
Oficial Mayor

Responsable de la Información
José Luis Lona Padilla
Coordinador General de Recursos
Materiales de la Oficialía
Mayor.

Elaboró
Félix García Rivera
Director de Seguimiento de Procesos
Federales y Estatales de la
Coordinación General de Recursos Mat.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



VILLAHERMOSA, TABASCO; A 01 DE ABRIL DE 2025
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL I

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

Dando cumplimiento al Artículo 23 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

“I. Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley, así como de las derivadas de Licitaciones Públicas.”

Por este medio, me permito hacer del conocimiento al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, el informe de la conclusión y resultados generales durante el primer trimestre de 2025, con corte al 31 de marzo, concluyendo lo siguiente:

- Se llevó a cabo la Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2025, con fecha 20 de febrero de 2025.
- No se realizaron procedimientos de contratación durante este periodo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Pamela Alejandra Gil Solís

**Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Tabasco y Presidenta del Comité**

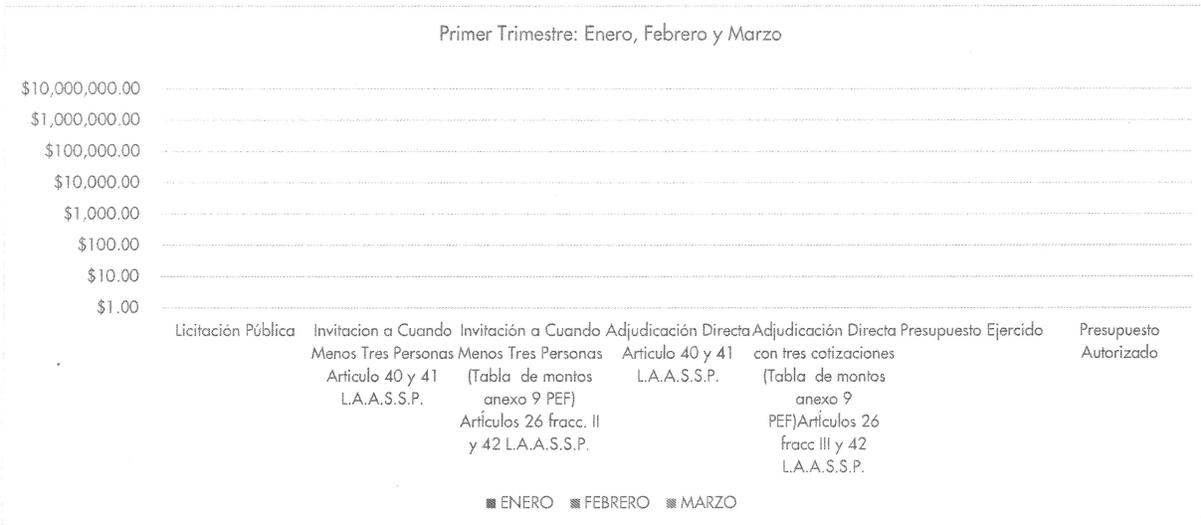


UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
ANEXO 2. SÍNTESIS SOBRE LA CONCLUSIÓN Y LOS RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS
PRIMER TRIMESTRE CON CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2025

INFORME TRIMESTRAL
PRIMER TRIMESTRE: ENERO, FEBRERO Y MARZO

ADJUDICACIONES POR MODALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Licitación Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Artículo 40 y 41 L.A.A.S.S.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Tabla de montos anexo 9 PEF) Artículos 26 fracc. II y 42 L.A.A.S.S.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adjudicación Directa Artículo 40 y 41 L.A.A.S.S.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adjudicación Directa con tres cotizaciones (Tabla de montos anexo 9 PEF) Artículos 26 fracc III y 42 L.A.A.S.S.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto Ejercido	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto Autorizado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MESES	LICITACIÓN PÚBLICA	INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL EJERCIDO
ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MARZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



Atentamente
Pamela Alejandra Gil Solís
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Tabasco y Presidenta del Comité



UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO
ANEXO 3. CUADRO INFORMATIVO DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CON CORTE AL 31 DE MARZO DEL 2025

NUMA	FUNDAMENTO INICIAL ARTICULO Y FRACCIÓN I	MODALIDAD DE CONTRATACION	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACION	NUMERO DE CONTRATO/PEIDO	FECHA DEL CONTRATO/PEIDO	PROVEEDOR DE BIENES O SERVICIOS	MONTO TOTAL DEL CONTRATO/PEIDO	ART. 23 DEL REGLAMENTO DE LA IAASSP						
											FRACCIÓN I	FRACCIÓN II	FRACCIÓN III	FRACCIÓN IV	FRACCIÓN V		
											A	B	C	D	E	F	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	

Artículo 23.- El informe trimestral a que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley, se suscribirá y presentará por el presidente del Comité en la sesión ordinaria inmediata posterior a la conclusión del trimestre de que se trate, el cual contendrá los siguientes aspectos:

- I. Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas;
- II. Una relación de los siguientes contratos:
 - a) Aquellos en los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados;
 - b) Los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados;
 - c) Aquellos en los que se les haya aplicado alguna penalización;
 - d) Aquellos en que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las políticas, bases y lineamientos, detallando el estado actual en que se encuentren dichos contratos a la fecha de elaboración del informe;
 - e) Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente; y
 - f) Los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes;
- III. Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida;
- IV. El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, así como en el caso de las dependencias, el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías correspondientes en términos de los artículos 143 y 144 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, y
- V. El porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley, y de las que se hayan adjudicado a las MIPYMES, sin que sea necesario detallar las contrataciones que integran los respectivos porcentajes.



Atentamente
Pamela Alejandra del Solís

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Tabasco y Presidenta del Comité